

VALDIVIA, 06 de Agosto del 2012

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2.083 /

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo 1° del Decreto con Fuerza de Ley N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557, sobre presupuesto del Sector Público para el año 2012; la Ley N° 19.886, sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución Ex. SII N°1055, de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para la adquisición de bienes, contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos y la Resolución N° 343, de 05.07.2000, sobre delegación de facultades, ambas del Director del Servicio; la Resolución N° 1600, de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional y

CONSIDERANDO:

1°) Que, la XVII Dirección Regional Valdivia del Servicio de Impuestos Internos requiere la adquisición de los bienes y contratación de los servicios indicados en las órdenes de compras, trabajo y reparación que se adjuntan y que forman parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los bienes y contratación de los servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la Resolución Ex. SII N° 1055, de fecha 15.03.2010, del Director del Servicio.

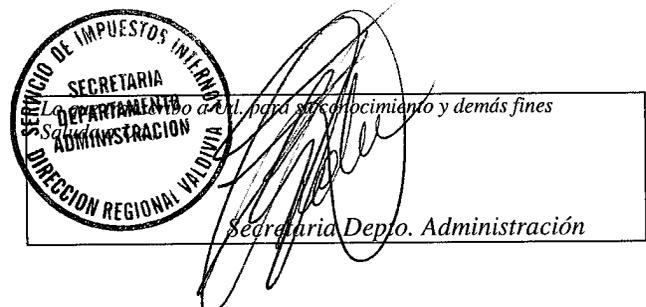
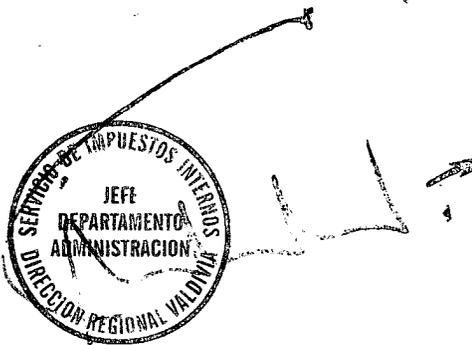
RESUELVO:

AUTORIZÁSE al Departamento de Administración de esta XVII Dirección Regional Valdivia, para pagar los gastos originados por la adquisición de bienes y contratación de servicios que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2012:

N°O.DE COMPRA	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
063	19/07/2012	07.899.518-1	MIGUEL ANGEL IRIGOYEN GONZALEZ	83.300	5.3.2.04.10.01
065	25/07/2012	07.392.982-2	HECTOR MARTIN ROSAS LOPETEGUI	35.100	5.3.2.04.01.02
067	01/08/2012	08.202.478-6	NELLY MATAMALA VIVANCO	72.222	5.3.2.08.01.01
068	01/08/2012	14.369.837-8	ELSA ANGELICA GUALA GUILMAI	70.000	5.3.2.08.01.01

ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FDO: LIDIA CASTILLO ALARCON
DIRECTORA REGIONAL



DISTRIBUCIÓN:



XVII DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

ORDEN DE COMPRA

N° 063

VALDIVIA, 19 DE JULIO DE 2012

SEÑORES : MIGUEL IRIGOYEN GONZALEZ
DOMICILIO : PARCELA DON MICHE S/N SECTPR LIUCURA - PAILLACO
RUT : 7.899.518-1
FONO : 063-249796

De acuerdo a vuestro presupuesto N° 26-2010, agradeceré a Ud. efectuar servicio que se detalla:

ITEM	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
5.3.2.04.10.01	1	REPARACIÓN ARTEFACTO SANITARIO	70.000,00	\$ 70.000
		SEGÚN PRESUPUESTO		
		Requirente : DEPARTAMENTO ADMINISTRACION		
		SON : OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS.-		

\$ 70.000
\$ 13.300
\$ 83.300

IVA 19%
TOTAL

FACTURAR A NOMBRE DE:
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RUT. : 60.803.000-K
DOMICILIO : SAN CARLOS N° 50 - VALDIVIA



MIGUEL VALDES QUIJADA
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION



LIDIA CASTILLO ALARCON
DIRECTORA REGIONAL

